ECO DE TERUEL

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
En Teruel.—Un mes 0'50 pesetas.
Fuera.—Tres meses 1'75.
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO.

DOMINGO
de 5 de Sbre. 1886.
SE PUBLICA SEMANALMENTE.

ANUNCIOS.
A cinco céntimos línea para los suscritores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

NÚM. 17.

EL CACIQUISMO.

Donde quiera que fueres, lector amigo, bien sea aldea, pueblo importante ó ciudad populosa, repara un poco el estado de ilustración de sus habitantes, la limpieza de sus calles y el abandono de sus paseos, y todo ello te dirá sí allí se siente más ó ménos la influencia del caciquismo.

Si ves un pueblo libre, expansivo é ilustrado; si ves que progresa como se entiende el verdadero progreso en todas sus manifestaciones; si reparas en sus calles y en sus paseos, en sus Casas Consistoriales, en sus Escuelas, en una palabra, en todas sus obras públicas una dirección acertada, un gasto hecho con provecho, tanto para el común de vecinos cuanto para el objeto á que se destinara, decididamente pensarás conmigo que allí no impera la plaga repugnante de los caciques.

Si, por el contrario, llegas á uno donde por doquiera observas su estado estacionario á fuer de pasar años sin dar un solo paso hácia adelante, en su lenguaje, en sus costumbres, en sus casas, en sus calles, en sus paseos, en sus hospitales, en todas sus obras públicas; en fin, hallarás que domina allí la funesta influencia de algun cacique.

Porque no hay que darle vueltas, el caciquismo es para los pueblos lo que la filoxera para la vid, lo que la langosta para los campos.

Todo lo destruye, todo lo seca, todo lo arrasa, todo lo hiere, todo lo mata.

Donde quiera que impera, no hay paz, no hay concordia, no hay fraternidad, no hay unión no hay fuerza, no hay progreso, no hay libertad.

¿A qué presentar ejemplos que están á la vista de todos?

No hay persona de mediano criterio que no esté al tanto de mal tan grande, y que no vea la dura necesidad de combatirle, incluso—tal es la fuerza irresistible de la lógica—los caciques mismos.

Preguntad al Maestro, preguntad al médico de un pueblo, si ha de estar bien con Dios ó con el cacique de aquella zona ó de aquel pueblo, y sin que despegue los lábios, adivinad su contestación.

Si quieren cobrar su sueldo, si quieren comer, si quieren disfrutar tranquilamente su destino, no hay remedio, el Médico tiene que pulsar diariamente á la muger del cacique y el Maestro no ha de reprender jamás, á *Joaquinito Rojas*.

Pero no es á estos dignísimos funcionarios solamente á quien alcanza la perniciosa influencia del cacique. Aparte de ella la esterilliza los esfuerzos que marchar adelante hace toda una región, una ciudad ó un pueblo, no hay un solo viviente que no tema que una sola palabra suya mal interpretada pueda ponerle mal con él.

¡Entonces sí que ya no puede toser ni estornudar sin permiso del gran bajá!

Porque eso sí, el cacique está en todas partes, todo lo oye, todo lo vé, todo lo entiende.

No hay nada que se escape á su penetrante ingenio.

Mejor dicho, no hay nada de que no le dé sucinta cuenta su dilatada *telegrafía*.

Tiene montado este servicio cien mil veces mejor que el gobierno, sin costarle un solo céntimo.

Multitud de *correvediles* hacen el servicio á las mil maravillas, al maldito le enteran de cuanto se piensa y de cuanto se habla en el pueblo, aunque sea en lo más recóndito del hogar doméstico.

El dispone en lo político, en lo civil, en lo militar y en lo eclesiástico. Allá vá un hecho histórico:

No hace aún mucho tiempo que el mismo dia que tomaba posesión un presbítero de una parroquia de un pueblo importante, el cacique que á la sazón era el Alcalde, le ordenaba que solo podia celebrar el Sacrificio de la Misa en la iglesia del pueblo.

Los hay de todas castas, de muchas clases y condiciones.

Todos son peores.

El de pueblo con las divisiones y enemistades que crea en el que habita, hace más daño que una nube; ya se cree el dios Apolo cuando pernocta en su casa el de región ó partido y anuncia que está en su mano el nombramiento de nuevo estanquero y el de peatón de la correspondencia.

El de partido y el de ciudad generalmente *se dan la mano;* es decir, son aspirantes á diputados, gobernadores ú otros destinos de grande sueldo y no es menester que os los presente al desnudo.

Bastante los conoceis.

Cuando están al llegar á la meta de sus deseos que son inaguantables.

No os hablarán más que de que peligra el orden si su partido cae, si es conservador; y de que peligra la libertad si es fusionista.

No les creais, lo que peligra es su estómago.

Mucho se ha escrito contra esta plaga; para la que ha hecho empleados á un excesivo número de individuos, causa principal de nuestro malestar.

Comen y no producen.

A extirpar, pues, el caciquismo deben dirigirse los esfuerzos de todos. Principalmente, los obreros del trabajo, los obreros de la inteligencia.

Los que producen, los que pagan. ¡Que harto tiempo fueron ya víctimas de los que á falta de otros méritos tienen solamente el de la osadía y desvergüenza!

UN ATROPELLO.

Nuestro muy estimado amigo y compañero en la prensa, don Emilio Mullerat, director del «Eco del Gualalope» que se publica en Alcañiz, ha sido objeto de una bárbara y brutal agresión de cuyas resultas se encuentra herido é imposibilitado por algunos días para dedicarse á los trabajos periodísticos por los cuales tanta gloria ha sabido conquistarse en aquella fertil región bajo-aragonesa.

Nosotros que conocemos á fondo al señor Mullerat, cuya ilustración y prendas personales son notorias en esta hidalga tierra, no podemos menos de protestar con verdadera indignación del escandaloso y salvaje atropello de que fué objeto nuestro distinguido compañero y pedir á los tribunales de justicia, que ya intervienen en el hecho, hagan sentir el rigor de la ley en el culpable, sin tener en cuenta para nada pergaminos ni estrellas; con lo cual darán una prueba más de que la justicia se administra hoy con severa imparcialidad, sin respetar clases ni categorías.

Ahora vamos á relatar el hecho, tal cual nos lo ha comunicado nuestro corresponsal de aquella ciudad, de cuya veracidad no podemos dudar, puesto que además se han confirmado en otras cartas particulares.

El día 22 de Agosto último se encontraba el señor Mullerat en el Círculo Recreativo de Alcañiz, tomando café, cuando se le acercó el jóven oficial de caballería, don Luis Molins y principió á insultarle de una manera indigna; pasando de las palabras á los hechos, dióle una tremenda bofetada y le tiró á la cabeza uno ó dos vasos de cristal que se rompieron en ella, produciéndole una herida regular. El hecho produjo en los sócios del círculo la consiguiente alarma y disgusto y toda la población ha protestado del atropello tan bárbaro como inusitado, no cesando de visitar á nuestro amigo lo más selecto de aquella ciudad.

Dícese que el motivo de tan brutal agresión nació de una reseña publicada en «El Eco del Guadalope,» sobre ciertas escenas ocurridas durante una función, celebrada en la plaza de toros, por la compañía ecuestre que dirige el señor Bernabé, en cuya reseña ni siquiera se nombraba al agresor señor Molins, pero que este se dió por aludido.

El señor Molins, segun nos aseguran, es hijo ó pariente cercano de un conocido título de Castilla, con influencias superiores dentro de la actual situación.

Tendremos el cuidado de poner en conocimiento de nuestros lectores el resultado del sumario, incoado con motivo de los hechos narrados, pues no dudamos que aquel será favo-

rable á la justa demanda interpuesta por el agredido.

Mientras tanto celebraremos que el señor Mullerat se restablezca en breve y pueda seguir dedicándose á sus tareas ordinarias.

AYUNTAMIENTO.

La sesión ordinaria del martes último que fué presidida por el señor alcalde, dió principio á las cinco de la tarde con la lectura y aprobación del acta de la anterior.

Dada cuenta del estado de distribución de fondos formado para satisfacer las atenciones del mes de Setiembre y anteriores, se autorizó á la alcaldía para su inversión.

La corporación quedó enterada de una comunicación de la administración de Contribuciones trasladando la real orden del ministerio de Hacienda por la cual se releva al municipio del prévio pago de 3.112 pesetas reclamadas por la delegación de esta provincia por apremio de primero y segundo grado sobre contribución territorial para admitir y cursar la alzada contra la providencia de primera instancia.

Seacordó acceder á los deseos del Jefe de obras públicas permitiendo la apertura de pasos en la muralla que cierra el corral de Requillo, á fin de establecer por dentro del mismo el tránsito mientras se verifican las obras de construcción del muro derruido entre los Arcos y el ponton de Pierrad.

En vista de la aprobación recaida en los presupuestos extraordinarios para atenciones de consumos para el presente año económico, se acordó que rijan las tarifas reformadas desde 1.° de los corrientes.

Pasó á la comisión de Instrucción pública una comunicación del maestro don Pedro Gomez manifestando el mal estado del local de su escuela por efecto de las obras que se están efectuando en el edificio.

Se autorizó á la Hermandad del Cristo del Salvador para celebrar la procesión de costumbre el domingo próximo.

De conformidad con el parecer del arquitecto y comisión correspondiente se concedió autorización al propietario para reconstruir la fachada de la casa número 7 de la calle de la Merced.

Habiéndose terminado la extración de los pinos del monte Pinar de este término, rematada en subasta pública, se acordó que la comisión de Policía rural practique el reconocimiento conveniente, y se haga cargo del monte referido.

Leido el dictamen de la comisión de consumos recaido en la instancia de don Lucas Pastor solicitando el encabezamiento por las especies de aguardientes, alcoholes y licores, se acordó de conformidad autorizando á la alcaldía y comisión para celebrar el contrato.

Con arreglo á lo propuesto por el arquitecto municipal, se acordó ordenar la demolición de la casa número 21 de la calle de la Democracia.

Tambien se acordó que se proceda al derribo inmediato de la fachada lateral de la casa de Iñigo.

Se desestimó la instancia del apoderado de la señora Condesa viuda de la Florida pidiendo que se dejase sin efecto el acuerdo por el cual se le ordenó el derribo de la fachada lateral de su casa sita en la plaza de la Constitución.

Pasó á la comisión una instancia de varios vecinos del Mercado enqueja de los perjuicios que ocasionan las aguas de lluvia en las casas de su propiedad desde que e ha variado la rasante de la dicha plaza.

Y despues de tratar otros asuntos de escaso interes se levantó la sión à las ocho y media.

CRONICA.

Rogamos encarecidamente á nuestros correligionarios que en el día d hoy, desde las ocho de la mañana á las cuatro de la tarde, concurran á emitir sus sufragios en favor de nuestro querido amigo y consecuente republicano don Mariano Muñoz Nougués, candidato á la Diputacion provincial; oportunamente designado por el Comité republicano histórico de esta capital.

Gran confianza abrigamos de que el cuerpo electoral ha de responder á nuestro llamamiento, y de que el resultado de la elección será la prueba más elocuente de la vitalidad é importancia de nuestro partido en esta provincia.

La historia política de nuestro candidato, su bien probado patriotismo y la indudable independencia que le caracteriza son la mas eficaz garantía de que sus actos en la Diputación, si como esperamos el triunfo corona nuestros esfuerzos, se han de inspirar, únicamente, en lo que juzgue mas conveniente á los intereses del pais, sin que puedan torcer su voluntad, en ningun caso, influencias de caracter particular ni la acción mas ó menos interesada de los centros oficiales á quienes nada tendrá que agradecer.

Nuestro apreciable colega *La Derecha* de Zaragoza, se propone publicar una serie de artículos encaminados á poner en claro cuanto se refiere á la proyectada constitución de la Sociedad concesionaria para la construcción del ferro-carril Calatayud-Teruel, y á las condiciones de la casa constructora que por representación del señor Morodo, tiene celebrado contrato con la Junta gestora de dicho ferro-carril.

Esperamos con verdadera impaciencia la anunciada publicación, y desearemos ver algo que destruya nuestro convencimiento de hoy, de que no hay otro medio para llevar á cabo la suspirada construcción de la vía que el que persigue la junta gestora.

Seguros estamos de que el articulista de nuestro correligionario colega se inspirará en su amor al país y á la prosperidad del mismo y en lo que á nosotros toca, haremos las observaciones que creamos oportunas nacidas de nuestro patriotismo y del deseo de coadyuvar á lo que juzguemos más conveniente.

Conforme á lo prevenido, el viernes, á las doce de la mañana, se verificó por la comisión del censo, presidida por el juez del partido, la apertura de los pliegos contenedores de las propuestas de interventores de las mesas electorales de este distrito.

Si la designación de interventores es un indicio del resultado de la elección, nuestros correligionarios pueden abrigar fundadas esperanzas de triunfo en la campaña de hoy. Casi todas las mesas han sido intervenidas por representantes nuestros; y en cuanto à la capital, las propuestas presentadas por el partido republicano histórico, llevaron un número de firmas superior á las de los ministeriales y conservadores reunidos.

Los republicanos de la coalición no han presentado pliegos.

Del distrito de Montalban-Calamocha no hemos recibido los datos suficientes para formar juicio.

Hoy tienen lugar las elecciones para diputados provinciales en los distritos de Teruel-Albarracin y Montalban-Calamocha.

Segun nuestras noticias es casí seguro el triunfo de la condidatura del gobierno en el segundo, esperando confiadamente salgan por el primero dos candidaturas de oposición: nuestro querido amigo y correligionario don Mariano Nougués y don Bartolomé Estéban, conserdor.

Mucho contribuirá á este resultado la severa imparcialidad que nos complacemos en reconocer en el actual gobernador señor Ordáx, correcta actitud que había desaparecido en esta capital desde la época del inolvidable gobernador, señor Isabal.

Han llamado la atención del vecindario las obras de consolidación que se están practicando en una casa, á todas luces en estado ruinoso, de la calle de Alcañices.

La circunstancia de ser el propietario concejal de este munipio, ha hecho que las murmuraciones hayan tomado cuerpo, habiendo verdaderos deseos de saber que resolución adoptará la corporación popular en vista de la instancia presentada por varios vecinos de la referida calle, pidiendo el derribo completo de la citada casa.

Con arreglo à lo dispuesto en la ley municipal vigente, el viernes último quedó constituida la Junta de asociados nombrada para el corriente año 1886-87.

En otro lugar de este número damos cuenta del atropello de que fuè víctima, nuestro querido compañero el director de *El Eco del Guadalope*.

Está visto que en estos calamitosos tiempos los periodistas debemos gastar *plumas* de Albacete y *tinteros* de Eybar ó de Crup.

Contra esos *argumentos* del siglo del progreso no hay más remedio que echarse todo el mundo boca abajo.

Por si acaso... preparémonos.

El candidato conservador por este distrito, don Bartolomè Estéban, ha circulado con profusión las candidaturas impresas con espresiva carta, entre los electores de esta ciudad, suplicándoles le voten en la elección que hoy se está verificando.

El procedimiento no es del todo contraproducente, al menos para los que han tenido el alto honor de recibir la fina invitación del citado aspirante á diputado.

Se nos asegura que algunos *Jefes mínimos* ó aspirantes á serlo de ciertas dependencias oficiales de esta capital, se han permitido reconvenir de una manera acre á algunos subalternos de dichas oficinas por el solo motivo de que estos ven con marcada simpatía la candidatura de nuestro correligionario y respetable amigo, don Mariano Muñoz Nougués.

Lo bueno es que aquellos *sub-jefes*, que hace poco eran colillas, ni siquiera votarán la candidatura ministerial por gratitud á quien los sostiene en el destino que desde luego debieron dejar por decoro político en el momento que los conservadores y carcundas fueron echados del poder.

¡Si serán liberales los tales chupópteros! Cuando menos debían ser mas prudentes.

Han llegado á esta capital el inspector y subinspector de la Sociedad española de Seguros sobre la vida *La Previsión*, don Antonio Aparicio, nuestro particular amigo y antiguo periodista y don Gaspar Lopez, con el fin de propagar las operaciones de los seguros en nuestra capital y pueblos vecinos. El casi portentoso desarrollo que tan benéfica institución ha alcanzado en las naciones mas cultas de Europa; los beneficios que en todas ha producido; la atención con que los gobiernos y sociedades científicas siguen el maravilloso desenvolvimiento de estas sociedades y el aprecio con que hasta hoy han sido aceptadas por todas las clases sociales, nos obligan á recomendar á las familias el estudio de las combinaciones que el seguro sobre la vida ofrece; pues, amantes como somos de todo lo que es verdadero progreso, vemos con pena el que nuestro país no sepa aprovechar los beneficios de instituciones universalmente reconocidas como altamente humanitarias y moralizadoras.

Convendría que nuestra policía vigilára al oscurecer los Porches del Mercado y metiera en cintura á la turba de muchachos, que con peligro de los tranquilos paseantes, de los escaparates y cristales de las tiendas, se solazan en *cazar murciélagos* con cañas, pañuelos y pelotas, que muchas veces por equivocación *botan* en las cabezas de los transeuntes y gracias que no le hin han algun ojo, como le sucedió hace pocas noches á un amigo nuestro.

Ha sido trasladado á esta provincia el ingeniero de caminos canales y puertos, don José Nicolau y Sabater.

—

Al número de los pueblos de esta provincia en que se ha reproducido la viruela en el ganado lanar, de que tienen conocimiento nuestros lectores, debemos agregar segun nuestras noticias, los de Mazaleón, Valdealgorfa, Albentosa, Nogueruelas, Mora, Sarrión, Camarena, La Puebla de Valverde, Pancrudo y Cosa; con la circunstancia agravante, en este, de haberse llevado un ganado infestado á Visiedo, con la mayor frescura é impunidad.

Sr. gobernador: ¿para cuándo guardamos la energía y las sábias disposiciones sanitarias que emanan de la Junta provincial?

—

Reproducido tambien por la infatigable Subdelegación de veterinaria en el gobierno civil de la provincia el expediente relativo á la conservación y fomento de nuestra ganadería, que se promovió en la diputación provincial como saben nuestros habituales lectores, parece que en la última sesión celebrada por el Consejo de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia, se tomaron acuerdos tan importantes como el de recomendar vivamente la resolución del asunto á la expresada diputación y el dirigirse al Excmo. señor Ministro de Fomento en sentida solicitud, acompañada de la mayor copia de datos, para que se precise sobre el particular la legislación y organice el ramo, de tal manera, que sean en lo porvenir imposibles esa vaguedad, el abandono, los descuidos mal intencionados, el empirismo y las repugnantes instrucciones oficiales que se toleran hoy con mengua de nuestra administración y perjuicio directo y manifiesto de la salud y riqueza pública.

—

Se dá por seguro que la Corte se trasladará en breve á uno de los puertos del Cantàbrico.

Acompañará á la real familia el señor don Pràxedes M. Sagasta.

—

Malos vientos corren para la coalición republicana, al decir de los periódicos de Madrid, lo cual hace presajiar que en plazo no lejano,- quizá en terminar las elecciones que hoy se están verificando —vuelvan á sus primitivas posiciones las fuerzas anudadas por los señores Zorrilla, Salmerón y Pí.

Por algo decíamos nosotros al formarse aquella que no daría ópimos frutos y que sus efectos serian contraproducentes.

Acaso con tal solución se haga mas factible la ejecución del gran pensamiento que nosotros ha tiempo acariciamos.

Y conste, que no cedemos en abnegación y republicanismo á mu hos de los que estaban *enamorados* de la coalición.

=

Hemos recibido el número primero de *El Fomento*, revista quincenal que ha empezado á publicarse en Alcañiz. Elegantemente impresa, cada número tendrá 16 páginas encerradas en cubierta de colores destinada á anuncios, á fin de que la revista pueda encuadernarse formando un tomo anual. La bandera de la nueva publicación es esta: «Nada para la política: todo por la moralización del país y por el desarrollo de sus intereses materiales.» Damos la bienvenida al nuevo colega y le deseamos prosperidad ya que sus propósitos son verdaderamente patrióticos, y su forma nos hace pensar que ha ocasionado sacrificios materiales dignos de recompensa. *El Fomento* puede contar con nuestra humilde cooperación en pró de los intereses que se propone defender. Publicaciones de esta clase hacen mucha falta y honran la provincia y localidad donde ven la luz pública.

=

Hace unos días se declaró un incendio en una hacina de trigo de 2.500 fajos, propiedad de don Juan Sancho y Ruan, vecino de Mezquita de Loscos, habiéndose presentado inmediatamente la guardia civil del puesto, la cual en unión de los vecinos del pueblo consiguió estinguir el fuego á las 4 horas, habiéndose salvado sobre 500 fajos. Se ignora la causa del siniestro.

El alcalde de dicho pueblo ha sido multado por el gobierno de la provincia por no haber dado el parte correspondiente con arreglo á la circular de 13 de Julio último.

—

Segun datos recibidos por un elector curioso, de verdadera influencia en el país se asegura que de la candidatura oficial solo triunfarán dos candidatos, que serán los más conocidos del cuerpo electoral.

Las oposiciones sacarán dos candidatos tambien, segun cuentan, pero como los oposicionistas son tres no sabe quiénes llevarán el gato al agua.

Ya nos lo dirán.

—

Dos sueltos de «La Paz del Magisterio»:

«Ya están consignadas en los presupuestos municipales de 1886-87 las cantidades necesarias para el personal y material de las dobles escuelas de nueva creación en varios pueblos de la provincia, excepción hecha de uno ó dos que todavía no han remitido los presupuestos. Ahora sólo falta que los Ayuntamientos interesados vayan preparando ó habilitando locales, según se les tiene ordenado repetidamente y con un poco de energía en la Junta provincial para hacer cumplir la Real orden de 5 de Octubre último, es muy probable que en Noviembre próximo tengamos muchas y buenas escuelas de oposición, de uno y otro sexo »

—

Cortamos de «La Derecha de Zaragoza.»

«Un amigo particular nuestro tiene interés en averiguar los motivos á que obedece la paralización observada en el expediente administrativo formado contra el maestro de instrucción primaria del pueblo de Berge (Teruel) y nos ruega llamemos la atención sobre el asunto puesto que ha trascurrido ya bastante tiempo y todavía isgue sin resolver.

Esperamos que la Junta provincial de Teruel active la resolución ó diga en defecto de ello á que obedece la tardanza en remitir á este rectorado su informe.»

Informados de dicho asunto, debemos participar á nuestro colega, que á dicho expediente no puede darse curso por esta Junta provincial, interin no se justifique con los oportunos documentos que el Maestro de dicho pueblo se halla satisfecho de todos sus haberes por personal, material y alquileres, según lo terminantemente dispuesto en la Real orden de 10 de Octubre de 1872 y orden de la Dirección general de Instrucción publica de 19 de Agosto de 1873; para lo cual se dispuso, en su día, lo conveniente por dicha corporación.

REMITIDO.

—

Sr. Director del *Eco de Teruel:*

Muy Sr. mio y estimado amigo: En el número 17 de la «Revista del Turia» del día 1.° del actual, he leido un suelto que hace referencia á la cuestión del recibo del señor Presidente de la Diputación, y si bien de este asunto no quiero ocuparme, porque compete su conocimiento á otras personas, no puedo menos de hacer presente al autor del segundo párrafo del suelto aludido, que ni la Comisiòn provincial, ni el Ordenador de Pagos, han tenido que corregir extralimitación alguna en la Depositaría de fondos provinciales, porque no ha existido, y mucho menos el segundo ha podido disponer de cantidades extralimitadas para cubrir perentorias obligaciones; pues que si bien es cierto que en Agosto se han satisfecho las del personal del mes de Julio, ha sido porque en este mes las existencias no permitían cubrir obligaciones de ningun género, como puede comprobarse con el acta de arqueo del día 31, y si fueron satisfechas dentro del mes de Agosto, lo han sido con los ingresos realizados en el mismo, de modo que queda probado que la pretendida extralimitación solo es hija de informes interesadas de álguien ambicioso, que para fines particulares ha querido rebajar mi reputación como empleado público.

Ruego á V. señor Director, la inserción de esta carta en el periódico que con tanto acierto dirige, y anticipándole gracias por todo, se repite de V. su mas af no. amigo y s. s. q. b. s. m.,

Felipe G. Cordobés.

Teruel 3 Setiembre 86.

REVISTA COMERCIAL.

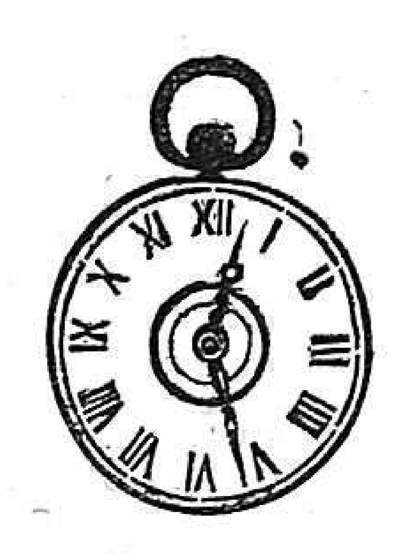
Precios del dia.

Trigos.=*Chamorra superior,* de 31 á 33 reales fanega.
Id. id. ordinaria, 29 á 30.
Idem *Candeal,* de 28 á 30.
Idem *Jeja,* de 27 á 28.
Idem *Royo,* de 26 á 27.
Idem *Morcacho,* de 19 á 20.
Idem *Centeno,* 16 y 2|1 á 17.
Idem *Cebada,* 16 á 17.
Idem Avena de 14 á 15.
Harinas, de 1.ª á 35 pesetas saco, de 92 kilos.
Idem de 2.ª á 33 id. id.
Idem de 3.ª á 21 id. de 80 kilos.
Idem de 4.ª á 15'75 id. de 70 id.
Idem entera, marca *B.* á 35 pesetas de 92 kilos.
Idem id. id. *T. E.* á 31 id id.
Idem para el consumo al pormenor, á 5'25 a 5'50 pesetas arroba.
Despojos.—*Cabezuela,* á 9'75 pesetas
Idem *Menudillo,* á 8'25.
Idem *Salvado,* á 6'75..
Idem *Tástara,* á 5'25..
} Saco de 1 y 1|2 fanegas ó sean los 32'10 kilos.
Cañamones.—De 25 á 26 rs. fanega.
Carnes, de *Carnero,* 1'80 pesetas kilo
Idem de *obeja,* á 1 peseta 50 céncéntimos id.
Tocino añejo, á 3 pesetas id.
Patatas, á 5 rs. arroba.
Arroz *comun,* 22 y 23 rs. arroba.
Judías *pinet,* de 20 á 21 id. id.
Bacalao, de 37 á 38.
Acite, á 48 id. id.
Jabón, á 52 id. id.

Imp. de Dionisio Zarzoso.

ANUNCIOS.





JUAN MIGUEL
É HIJOS

Relojería y Platería.

Teruel — 4 Tozal 4 — Teruel.

Venta á plazos mensuales y semanales de toda clase de relojes y objetos de Platería.

Relojes de pared para jornaleros y casas de campo desde 80 reales en adelante, con su correspondienel despertador que tan util es para los quu necesitan levantarse á horas determinadas.

Relojes de pared para habitaciones, tiendas y despachos.

Despertadores de sobre-mesa, surtido en clases y caprichosas formas á precios reducidísimos.

Relojes de bolsillo de todas clases desde 100 reales en adelante.

Cadenas de luto y nikel y otras á precios sumamente baratos.

Nos encargamos de hacer con el esmero y equidad que tenemos acreditado, cuantas composturas se nos presenten y que serán garantizadas por un año, así como tambien serán garantizadas la buena marcha de nuestros relojes, de cualquier clase y de cualquier precio que sean.

No olvidarse de la casa de Juan Miguel é hijos.

4 TOZL 4.

CASA Se vende la señalada con el número 18 de la calle de la Fontana de esta ciudad; el administrador del señor barón de Escriche dará razón.

SE ALQUILAN DOS GRAneros, en la calle de S. Francisco, piso bajo. En la redacción de este periódico darán razón

CONTABILIDAD
POR PARTIDA DOBLE.

Cálculo mercantil y operaciones de banca y comercio.

Clases desde 1.° de Agosto por un empleado del Banco de España.

Darán razón en la Redacción de este periódico.

BONET Y MAORAD HERMANOS.

Compras y ventas en comisión.

Este establecimiento cuenta con varias representaciones de acreditadas fábricas y almacenes, en los géneros siguientes:

Calzado de todas clases, abanicos, licores, mantas, fajas, ornamentos para el servicio del culto divino, sedería, pañería, paquetería, azúcares, cacaos, canelas, y demás géneros del país y extranjeros.

DEPOSITO de bacalao, judías, arroces, espartos, serones, tubos, perchas, palancaneros, borras para colchones y un magnífico surtido en camas de hierro, sin competencia en sus precios.

29—Democracia.—29

POCION BRU

Contra el crup ó garrotillo y difteria en todas sus manifestaciones: angina gangrenosa, maligna, etc.

Todos los médicos españoles conocen ya la composición de este medicamento: la pilocarpina en asociación científica con los poderosos antisépticos del pino comun.

LA POCION BRÚ no se descompone por el tiempo, y es incompatible con todo otro medicamento.

Se debe usar sola ó no usarla.

Precio: 8 pesetas frasco.

Depósito general en esta provincia Farmacia de Adam.—Calle de S. Juan 17, Teruel.

SE VENDEN á voluntad de su dueño, las fincas siguientes:

Una heredad de una y media fanega de regadio, situada en la partida Argentera. Otra de dos y media fanegas de regadio, en la Hoya otra. Otra de cinco fanegas en la misma partida. Otra de una y media fanega de regadio en la partida Serna. Otra de una fanega en la partida Musa.

Dirigirse á la imprenta de este periódico.

SE VENDEN DOS SOLARES, junto al puente de hierro muy apropósito para construir dos buenas casas, con su huerto para verduras, únicos que podian reunir condiciones en toda la población.

Referencias en la Administración de este periódico.

LAS TARTANAS PARA CONducir viajeros á los baños, estan á disposición del público, en la calle de S. Andrés número 33.

Dirigirse á Cristobal Maicas, (a) *Parpayola*, que es el propietario de ellas y que antes fueron de su hermano Tomás.

LA AGENCIA DE NEGOCIOS que quedó habierta al público desde Junio de 1885; domiciliada en Teruel, calle de Carrasco núm. 7, á nombre de don Manuel Torres Novella, desde esta fecha regirá á nombre de los señores Torres Hermanos, en el mismo domicilio.

EN LA CALLE DEL 3 DE JULIO número 26, hay un cómodo carrito atartanado, con mullidos asientos y bien acondicionado para conducir viajeros á los baños ó á puntos que se desée.

Los precios economicos.

RELOJERIA
DE
Jaime Fernandez

10 MERCADO 10.

En este antiguo y acreditado establecimiento continua la venta á plazos semanales y mensuales de la inmensa variedad de relojes de pared, sobremesa y bolsillo.

Relojes para despachos, habitaciones, comedores y casas de campo; como son: Reguladores de Viena, Cuadros de Paris, estilo del Renacimiento, de Morez, alemanes, sobremesa y rústicos con *cucút*.

Dispertadores con péndulo, escape de áncora, escape de cilindro, figuras automáticas, escribanías con reloj, dispertador y calendario.

Relojes de bolsillo en oro, plaqué, plata, niquel, acero y metal blancos de salto, impermeables, cuerda perpétua, dispertadores y esfera fosforescente.

En relojes de pared los tengo desde 60 reales con dispertador, hora, y medias y en los de bolsillo desde 70 reales.

Cadenas en oro, plata, niquel, doublè y metal blanco.

Se hacen toda clase de composturas, con la perfección y economía que tengo acreditadas en los catorce años que llevo establecido.

Todo á precio fijo, verdad y con garantía.

No equivocar la casa de Jaime Fernandez.

10-MERCADO-10.

MAQUINAS PARA COSE
La Compañía Fabril
SINGER.
GARANTÍA POSITIVA,
ENSEÑANZA GRATS
Á DOMICIO LI
Y SIN LÍMITE ALGUNO.

HILOS DE ALGODON, SEDAS, AGUJAS, ACEITES Y PIEZAS SUELTAS SINGER. MARCA DE



SINGER. FÁBRICA

DIFERENTES ACCESORIOS para toda clase de costura

GRAN REBAJA AL CONTADO

2'50
Pesetas semanales,
sin aumento
NI ADELANTO ALGUNO
CUALQUIER MODELO DE NUESTRAS MAQUINAS

Unica casa en Teruel,

18-SALVADOR-18